



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2009

RES. H. N° 607-09

Expte. N° 4.321/09

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Estrategias Didácticas" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana María T. de Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "**ESTRATEGIAS DIDACTICAS**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, cargo de la Prof. Ana María de Anquin, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 26 de marzo de 2009 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
VALDEZ, Nélica Liliana	DNI. n° 18.638.826
BENSI, María Angeles	DNI. n° 22.637.879

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.



Lucia Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora Riconda
Esp. FLOR de MARIA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.